FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 DE JUNIO 2026 NÚMERO INFORME: 02 PERÍODO: «JUNIO 01 » - «30»DE «2024»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	No. 190-2024CPS-P(106999) del 09 de mayo de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERWIN FERNANDO SEGURA TOVAR
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC: 79.801.598 DE BOGOTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	809 - MAYO 10 DE 2024
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000)
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE MAYO 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EN LOS DISTINTOS ASPECTOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS, SANCIONATORIOS Y ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, DESPACHOS COMISORIOS, CONVIVENCIA CIUDADANA, ACCIONES AMBIENTALES Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL, DISTRITAL Y LOCAL."

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS	POSITIVA	PORVENIR

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
9469705225	junio de 2024

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Apoyar al despacho en la definición, implementación y seguimiento de estrategias para el desarrollo de acciones de inspección vigilancia y control relacionadas con el objeto contractual	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al de 30 de junio de 2024, no se requirió Apoyar al despacho en la definición, implementación y seguimiento de estrategias para el desarrollo de acciones de inspección vigilancia y control relacionadas con el objeto contractual	1.1 Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al de 30 de junio de 2024, no se requirió Apoyar al despacho en la definición, implementación y seguimiento de estrategias para el desarrollo de acciones de inspección vigilancia y control relacionadas con el objeto contractual
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Programar, apoyar y prestar acompañamiento jurídico en los operativos que adelante la entidad en materia de convivencia ciudadana, uso del espacio público y ejercicio de actividad económica, comercial, industrial, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento y de diversión en la localidad conformidad con la normatividad nacional, distrital y local vigente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
2.1. Se realizó acompañamiento jurídico en operativo IVC con el fin de hacer control de espacio público y revisar los ejercicios de actividad económica de paga diarios de la localidad Antonio Nariño. 26 de junio 2024	2.1 Se anexo Acta de reunión en formato PDF de la actividad como soporte de los documentos que hacen parte de la actividad realizada, SE ENCUENTRA EN LA CARPETA COMPRIMIDA SUBIDA A SECOP II "OBLIGACIÓN 2"
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Orientar jurídicamente las acciones de inspección, vigilancia y control en materia de convivencia ciudadana, uso del espacio público, ejercicio de actividad económica, despachos comisorios y acciones ambientales de conformidad con la normatividad nacional, distrital y local vigente	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
3.1 Se realizó acompañamiento y apoyo en materia de convivencia ciudadana en marchas LGBTI, con el fin de evitar posibles incidentes en espacio público y vulneración a los derechos igualitarios de la comunidad. 23 de junio 2024	3.1 Se anexo Acta de reunión en formato PDF de la actividad como soporte de los documentos que hacen parte de la actividad realizada, SE ENCUENTRA EN LA CARPETA COMPRIMIDA SUBIDA A SECOP II "OBLIGACIÓN 3"

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Gestionar, analizar y revisar, en coordinación con las organizaciones sociales de la localidad y las entidades Distritales, las iniciativas y sugerencias de la comunidad respecto de los asuntos de seguridad y convivencia ciudadana	
4.1 Se realizó acompañamiento y apoyo en IVC de recorrido interinstitucional de puntos críticos en ciudad Berna. 24 de junio 2024	4.1 Se anexo Acta de reunión en formato PDF de la actividad como soporte de los documentos que hacen parte de la actividad realizada, SE ENCUENTRA EN LA CARPETA COMPRIMIDA SUBIDA A SECOP II "OBLIGACIÓN 4"
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Apoyar la elaboración, revisión y análisis de las respuestas a requerimientos, quejas, reclamos, derechos de peticiones, tutelas y demás solicitudes de la comunidad, de los entes de control y vigilancia y entidades de derecho público y/o privado, que guarden relación con el objeto contractual, dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
5.1 En el periodo comprendido entre Durante el periodo del 01 al 30 de junio 2024 no se realizó actividades para la obligación específica "Apoyar la elaboración, revisión y análisis de las respuestas a requerimientos, quejas, reclamos, derechos de peticiones, tutelas y demás solicitudes de la comunidad, de los entes de control y vigilancia y entidades de derecho público y/o privado, que guarden relación con el objeto contractual, dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la normatividad vigente..".	**5.1** En el periodo comprendido entre Durante el periodo del 01 al 30 de junio 2024 no se realizó actividades para la obligación específica "Apoyar la elaboración, revisión y análisis de las respuestas a requerimientos, quejas, reclamos, derechos de peticiones, tutelas y demás solicitudes de la comunidad, de los entes de control y vigilancia y entidades de derecho público y/o privado, que guarden relación con el objeto contractual, dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la normatividad vigente..".
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Articular y servir de enlace con otras entidades públicas en las distintas acciones, reuniones y eventos donde sea requerida la Alcaidía Local de Antonio Nariño y que esté relacionado con el objeto contractual ambientales, operativos de ruido, operativos de publicidad exterior visual y aquellos que sean necesarios conforme a las directrices del alcalde local de Gobierno.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6.1 Se realizó apoyo jurídico y acompañamiento a operativo del canal río Fucha, con presencia de Secretaria de Gobierno, PONAL, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Integración Social, IDIPRON, donde se hizo desmonte de 43 cambuches, recolección de 107 metros cúbicos de residuos sólidos y voluminosos y limpieza del entorno, con el fin de proteger los recursos hídricos ambientales de la localidad Antonio Nariño. 20 junio 2024.	6.1 Se anexo Acta de reunión en formato PDF de la actividad como soporte de los documentos que hacen parte de la actividad realizada, SE ENCUENTRA EN LA CARPETA COMPRIMIDA SUBIDA A SECOP II "OBLIGACIÓN 6"

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
Apoyar jurídicamente la estructuración de las estrategias de sensibilización y educación ambiental y PYBA, desde la Ley 1801 de 2016 y normas complementarias.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
7.1 Se apoyó la sensibilización jurídica en jornada PYBA, en temas de educación ambiental para estructurar las estrategias adecuadas en marco de este proceso desde la ley 1801 de 2016. 21 de junio 2024.	7.2 Se anexo Acta de reunión en formato PDF de la actividad como soporte de los documentos que hacen parte de la actividad realizada, SE ENCUENTRA EN LA CARPETA COMPRIMIDA SUBIDA A SECOP II "OBLIGACIÓN 7"
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que se relacionen con el objeto del Contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
8.1 Durante el periodo del 01 de junio al de 30 de junio de 2024 no se asignaron tareas con esta obligación "Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que se relacionen con el objeto del Contrato."	8.1 Durante el periodo del 01 de junio al de 30 de junio de 2024 no se asignaron tareas con esta obligación "Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que se relacionen con el objeto del Contrato."
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Apoyar la proyección de actos administrativos relacionados con el objeto contractual	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
9.1 Durante el periodo del 01 de junio al de 30 de junio de 2024 no se asignaron tareas con esta obligación "Apoyar la proyección de actos administrativos relacionados con el objeto contractual."	9.1 Durante el periodo del 01 de junio al de 30 de junio de 2024 no se asignaron tareas con esta obligación "Apoyar la proyección de actos administrativos relacionados con el objeto contractual."
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Prestar apoyo a las actividades institucionales del Fondo de desarrollo Local de Antonio Nariño en el marco del cumplimiento de metas en los que se requiera según la designación del alcalde Local.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
10.1 Durante el periodo del 01 de junio al de 30 de junio de 2024 no se asignaron tareas con esta obligación "Prestar apoyo a las actividades institucionales del Fondo de desarrollo Local de Antonio Nariño en el marco del cumplimiento de metas en los que se requiera según la designación del alcalde Local.	10.1 Durante el periodo del 01 de junio al de 30 de junio de 2024 no se asignaron tareas con esta obligación "Prestar apoyo a las actividades institucionales del Fondo de desarrollo Local de Antonio Nariño en el marco del cumplimiento de metas en los que se requiera según la designación del alcalde Local.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Presentar en los tiempos establecidos el informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
11.1 Fecha: mes de junio 2024 Se presentó el informe de actividades mensual cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones específicas requeridas.	11.1 Se anexo Informe de Actividades de la actividad como soporte de los documentos que hacen parte de la actividad realizada, SE ENCUENTRA EN LA CARPETA COMPRIMIDA SUBIDA A SECOP II "OBLIGACIÓN 11".
«Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»	

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Erwin Fernando Segura Tovar** **Cédula: 79.801.598 de Bogotá D.C**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Luisa María Ramírez Riascos** **Cargo: Alcaldesa Local Antonio Nariño** **Firma:**